

27.070 1-1

MUNICIPIO DE MANTA
CATASINO URBANO

PLAN CARTOGRAFICO

ESTAN MARCADO EL REDE

QUE NO

PROYECTO HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ALCANTARILLADO ☒ SI ☐ NO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NO. 12345

NO. 12345

DATOS DEL LOTE

AREA TOTAL: 1234.56 M²

AREA CONSTRUIDA: 567.89 M²

AREA SIN CONSTRUIR: 666.67 M²

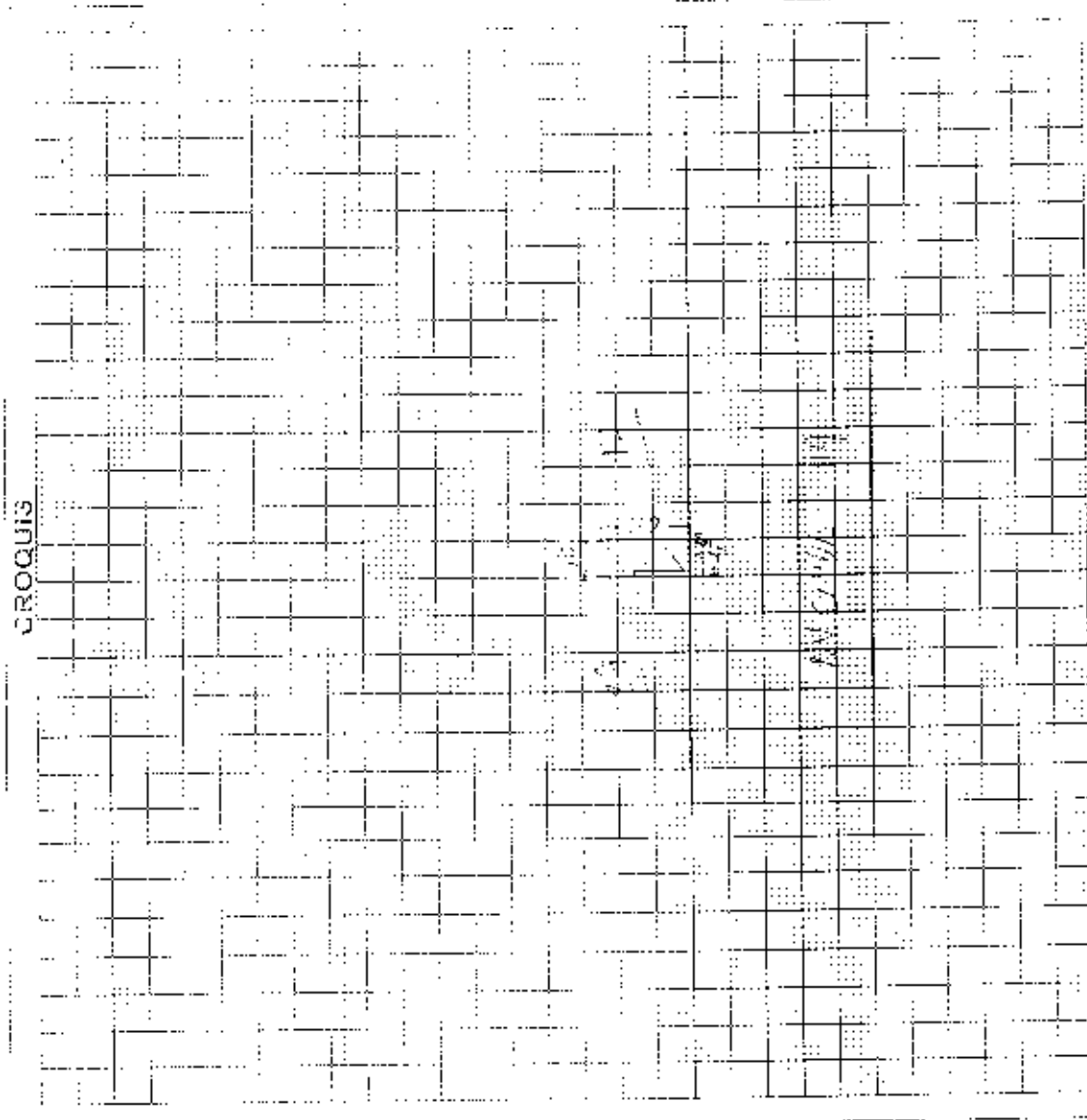
VALOR DEL LOTE: \$123,456.78

USO DEL LOTE: ☒ RESIDENCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL

USO DEL LOTE: ☒ RESIDENCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL

USO DEL LOTE: ☒ RESIDENCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL

USO DEL LOTE: ☒ RESIDENCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

USO DEL LOTE: ☒ RESIDENCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL

USO DEL LOTE: ☒ RESIDENCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL

OTRAS OBSERVACIONES:

SE HA CONSIDERADO EL LOTE COMO UN LOTE DE RESIDENCIAL

DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	-DIRECCION-	TITULO DE PROPIEDAD	FOLIO
	BLANCO GARCIA	SABIDO GALLO	130889095-0		5	

Sta _____

[illegible]



Dr. Diego Chamorro Pepinosá

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2014	13	08	05
------	----	----	----

Dr. Diego Chamorro Pepinosá
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
P-2863

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR Y ARTEAGA

SOLORZANO YESENIA MONSERRATE

A FAVOR DE

NERA CHOEZ CARLOS GREGORIO

CUANTÍA: USD. \$2.561,13

(DI 2

COPIAS)

J.B.

MOREIRA - ARTEAGA - NERA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de diciembre del dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosá, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte los cónyuges: MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR Y ARTEAGA SOLORZANO YESENIA MONSERRATE, con cédulas de ciudadanía número uno tres cero siete ocho ocho tres tres uno guion dos (130788331-2) y uno tres cero ocho ocho ~~nueve cero cuatro ocho guion cero~~ (130889048-0), de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre sí; y por otra parte el señor NERA CHOEZ CARLOS GREGORIO, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos cinco cuatro uno seis guion dos (130225416-2)

de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de Compraventa de Derechos y Acciones de un bien inmueble al siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones, por una parte en calidad de VENEDORES, los cónyuges: MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR Y ARTEAGA SOLORZANO YESENIA MONSERRATE, con cédulas de ciudadanía número uno tres cero siete ocho ocho tres tres uno guion dos (130788331-2) y uno tres cero ocho ocho nueve cero cuatro ocho guion cero (130889048-0), de estado civil casados entre sí; y por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor MERA CHOEZ CARLOS GREGORIO, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos cinco cuatro uno seis guion dos (130225416-2) de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la



Ley.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Los vendedores MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR Y ARTEAGA SOLORZANO YESENIA MONSERRATE, son titulares de los derechos de acciones de un cuerpo de terreno ubicado en el Sector de la Asociación de Pequeños comerciantes de la Calle Ciento catorce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, inmueble adquirido de la siguiente manera: a) Mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 28 de junio del 2013, escritura inscrita, el 26 de julio de 2013 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-

TERCERA.- COMPRAVENTA. Con los antecedentes antes mencionados, los vendedores MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR Y ARTEAGA SOLORZANO YESENIA MONSERRATE, por medio de la presente escritura pública, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, MERA CHOEZ CARLOS GREGORIO, los derechos y acciones que tienen sobre un cuerpo de terreno ubicado en el Sector de la Asociación de Pequeños comerciantes de la Calle Ciento catorce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente: Calle ciento catorce con tres metros; Por atrás: Con propiedad de los herederos de Ángel Zanchi con tres metros veinte centímetros; Por el costado derecho: Con propiedad del señor Quintiliano Macías con cinco metros veinte centímetros; y, Por el costado izquierdo: Con propiedad del señor Santo González con cinco metros veinte centímetros.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por los derechos y acciones del bien inmueble

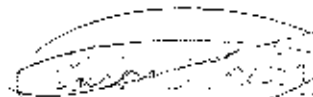
materia de este contrato, es de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO 13/100 (USD. 2.561,13) dólares de los Estados Unidos de América, mismo que el comprador paga en su totalidad, a favor de los vendedores, en dólares de los Estados Unidos de América y de contado a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta del comprador.- Se adjunta el correspondiente certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia de los derechos y acciones del inmueble.- **SEXTA.- ENTREGA DEL BIEN.-** El comprador recibe materialmente el bien inmueble, a la firma de esta escritura, declarando haberlo revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, al juicio Verbal Sumario o Ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted



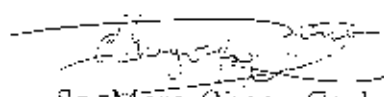
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos." (Firmado) Abogado Alexander Poma de Caden, portador de la matrícula número trece guion dos mil siete guion veintisiete (13-2007-97) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


Sr. Morejra-Arteaga Edison Edgar
c.c. 73048337-3


Sra. Arteaga Solórzano Yesenia Monserrate
c.c. 73089048-0


Sr. Mera Choez Carlos Gregorio
c.c. 73022540-2


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 130788331-2
MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
13 OCTUBRE 1975
004 0025 00363 M
MANABI/PORTOVIEJO
PICOAZA 1975



ECUATORIANA***** E33331322E
CASADO YESENIA MONSERRATE ARTEAGA S
SECUNDARIA BACHILLER EN CIENCIAS
DIGNO ITALOR MOREIRA PALMA
MERCEDES-RODRIGUEZ ARTEAGA G
MANTA 28/06/2023
REN 4072243



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

063

SECCION DE SECCIONES 13-15-17-19

063-0193

1307883312

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEBULA

MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR

MANABI

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

2

MANABI

TARQUI

1

CANTON

PARROQUIA

ZONA

EX PRESIDENTE DE LA JUNTA

Edisson Moreira
130788331-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a...

08 DIC 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Ciudadanía 130889048-0
ARTEAGA SOLORZANO YESENIA MONSERRATE
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
27 ENERO 1975
001- 0020 00080 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1976



EQUATORIANA***** V4343V3242
CASADO EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSE LIZARDO A ARTEAGA BIEURTO
EDIT CELESTE SOLORZANO TORO
MANTA 29/05/2012
29/05/2024

DUP 0044903

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO NACIONAL ELECTORAL
008
008 - 0044 1308890480
NÚMERO DE CERTIFICADO
ARTEAGA SOLORZANO YESENIA
MONSERRATE
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a..... 08 DIC 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Ciudadanía 130225416-2
MERA CHOEZ CARLOS GREGORIO
MANABI/PORTOVIEJO/COLOH
26 MAYO 1957
003-0154 01123 M
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1957

El Guay...
F.P. DEL...



EQUATORIANA***** V3333/3322
SOLTERO
SUPERIOR ABOGADO
CARLOS MERA
TERESA CHOEZ
MANTA 14/04/2023

REM 38 7491
FOLIO 38 7491
FOLIO 38 7491



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
057 ELECIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
057-0229 1302254162
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERA CHOEZ CARLOS GREGORIO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUA
PARROQUIA 1
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Guay...
130225416-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 08 DIC 2014

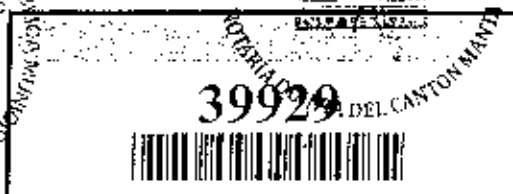
Dr. Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Avenida 4 y Calle 11

Dr. Diego Chamorro Sepinos



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39929:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Abertura: *jueves, 11 de abril de 2013*
Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Róldent.Predial: 2012729000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Gananciales, Derechos y Acciones de un cuerpo de terreno ubicado en el Sector de la Asociación de Pequeños comerciantes de la Calle Ciento catorce de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente calle ciento catorce con tres metros. Por atrás con propiedad de los herederos de Angelo Zanchi con tres metros veinte centímetros. Por el costado derecho con propiedad del señor Quintiliano Macias con cinco metros veinte centímetros, y, Por el costado izquierdo con propiedad del señor Santo Gonzalez con cinco metros veinte centímetros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.791 29/09/1993	1.272
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.286 26/07/2013	45.931

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 29 de septiembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.272 Folio Final: 1.273

Número de Inscripción: 1.791 Número de Repertorio: 3.285

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

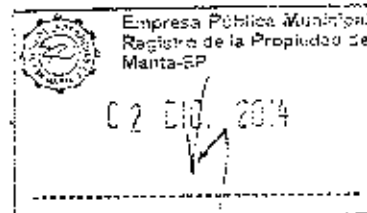
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de abril de 1993

Escritura/Juicio/Resolución: Sent. Dict. Juz. 6to Civil Manabí

Fecha de Resolución: jueves, 14 de enero de 1993

Observaciones:

(Ninguna)



Los Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.I.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

República

80.000.000.000.000 Zambrano Palermo Ginaldo

(Ninguno)

Manta

Certificación número 1 de 1

Fecha Registro: 11/04/2013

Página: 12



Adjudicatario

80-0000000067709 Pico Garcia Galo Garibaldi

(Ninguno) Manta

Autoridad Competente

80-000000000166 Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi

Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: viernes, 26 de julio de 2013

Tomo: 110 Folio Inicial: 45.931 - Folio Final: 45.960

Número de Inscripción: 2.286 Número de Repertorio: 5.464

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

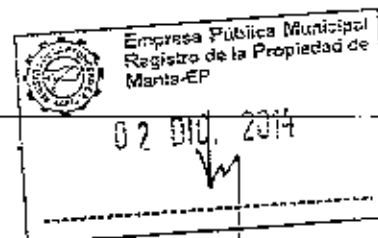
COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sector de la Asociación de Pequeños comerciantes de la Calle Ciento catorce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067709	Pico Garcia Galo Garibaldi	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-08890480	Arteaga Solorzano Yesenia Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-07883312	Moreira Arteaga Edison Edgar	Casado	Manta
Vendedor	13-06341916	Pico Zambrano Addison Loberty	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05704726	Pico Zambrano Edy Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07327211	Pico Zambrano George Stalin	Soltero	Manta
Vendedor	13-05652354	Pico Zambrano Jonny Garibaldi	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02223845	Zambrano Macias Hilda Colombia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1791	29-sep-1993	1272	1273





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:52:02 del martes, 02 de diciembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

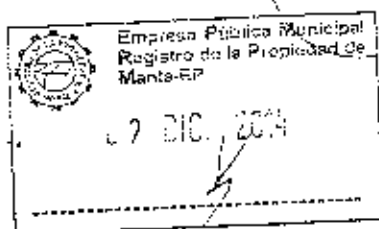


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento, al Registrador de la
Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000480001
Dirección: Av. 4to. y Calle 3 - Telf: 2611-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000317167

12/4/2014 12:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-51-27-29-000	16,12	2551,13	153596	317167

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308890480	ARTEAGA SOLORZANO YESENIA MONSERRATE	AV. 114 CALLE J-3 PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	25,51
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,69
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	33,29
1302254152	NERA CHÓEZ CARLOS GREGORIO	NA	VALOR PAGADO	33,29
			SALDO	0,00

EMISION: 12/4/2014 12:26 MARIA JOSÉ ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 30068629

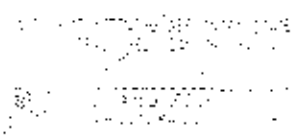
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a YESSSENIA MONSERRATE ARTEAGA SOLORZANO
ubicada en AV. 114 C. J-3 P. TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2561,13 DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO 13/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA IMPUESTO DE UTILIDADES POR TENER UNA CUANTÍA MAYOR AL AVALUO ACTUAL EN LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

MPARRAGA

Manta, de del 20

04 DICIEMBRE 2014



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097280



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... ARTEAGA SOLORZANO YESENIA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2012729000 AV. 114 CALLE J-3 PARROQUIA TARQUI
Manta, tres de diciembre dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118694

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0118694



No. Electrónico: 27020

Fecha: 3 de diciembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-27-29-000

Ubicado en: AV. 114 CALLE J-3 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 16,12 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308890480

YESENIA MONSERRATE ARTEAGA SOLORZANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2418,00
CONSTRUCCIÓN:	143,13
	2561,13

Son: DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000030598

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ARTEAGA SOLORZANO YESSENIA MONSERRATE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVE 114 CALLE J-3 PARROQUIA TARQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 336491
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 04/12/2014 13:11:07

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 04 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

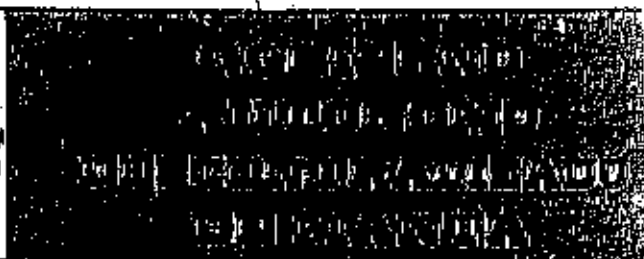
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorgan MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR Y ARTEAGA SOLORZANO YESENIA MONSERRATE a favor de MERA CHOEZ CARLOS GREGORIO.- Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08), días del mes de Diciembre del dos mil catorce.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

02/12/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2-01-27-77

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TENO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Muñoz

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

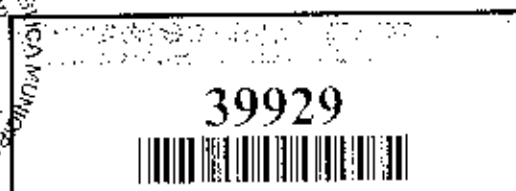
INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39929:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de abril de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol. Ident. Predial: 2012729000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Gananciales. Derechos y Acciones de un cuerpo de terreno ubicado en el Sector de la Asociación de Pequeños comerciantes de la Calle Ciento catorce de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente calle ciento catorce con tres metros. Por atrás con propiedad de los herederos de Angelo Zanchi con tres metros veinte centímetros. Por el costado derecho con propiedad del señor Quintiliano Macías con cinco metros veinte centímetros, y, Por el costado izquierdo con propiedad del señor Santo Gonzalez con cinco metros veinte centímetros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.791 29/09/1993	1.272
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.286 26/07/2013	1.921

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

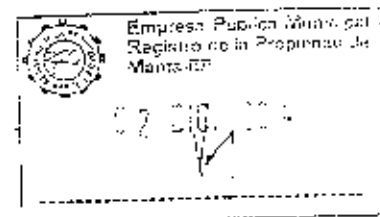
REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Documentos

Inscripción el: *miércoles, 29 de septiembre de 1993*

Folio: 1 Folio Inicial: 1.272 - Folio Final: 1.273
Número de Inscripción: 1.791 Número de Repertorio: 3.285
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 29 de abril de 1993*
Escritura/Juicio/Resolución: *Sent. Dict. Juz. 6to Civil Manabí*
Fecha de Resolución: *jueves, 14 de enero de 1993*

Observaciones:



Partes y Donatarios de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre por Razón Social
36-000000067710 Zambrano Palermín Ginaldo

Certificación impresa por: ZMS

Ficha Registral: 39929

Estrado Civil Donatario
(Ninguno) Manta
Pagos 12



Notario

Autoridad Competente

80-000000067709 Pico García Gato Garibaldi

80-000000000166 Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí

(Ninguno) Manta

Manta

2. Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: viernes, 26 de julio de 2013

Tomo: 110 Folio Inicial: 45,931 - Folio Final: 45,960

Número de Inscripción: 2,286 Número de Repertorio: 5,464

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES. Un cuarto de terreno ubicado en el Sector de la Asociación de Pequeños Comerciantes de la Calle Ciento ochenta y una Parroquia Urbana de Manta-Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Causante	80-000000067709	Pico García Gato Garibaldi	Viudo	Manta
Comprador	13-08896480	Arteaga Solorzano Yessenia Monserrate	Casada	Manta
Comprador	13-07883312	Moreira Artanga Edisson Edgar	Casado	Manta
Vendedor	13-06341916	Pico Zambrano Addison Lucretia	Casada	Manta
Vendedor	13-08704726	Pico Zambrano Eddy Fernando	Casado	Manta
Vendedor	13-07727211	Pico Zambrano George Stalin	Soltero	Manta
Vendedor	13-05652354	Pico Zambrano Jonny Garibaldi	Casado	Manta
Vendedor	13-02223845	Zambrano Macías Hilda Clementina	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a los que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	797	29-06-1993	1272	1273



Certifican empresa por: Zed

Fecha de registro: 2013

Firma: [Firma]



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:52:02 del martes, 02 de diciembre de 2014

A petición de: *Alfonso Pachay*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 años. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

